



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

DIRECTIVA N°001-2025- MDI/OGPP
"LINEAMIENTOS PARA LA
FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE
LA MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN
2024 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE INDEPENDENCIA"





INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**Municipalidad
Distrital de
Independencia**

**Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto**

“Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

IV. ALCANCE:

La presente directiva es de aplicación obligatoria para Alcaldía, Secretaría General, Gerentes, jefes, Subgerentes y Responsables de las unidades o áreas de la Municipalidad Distrital de Independencia.

V. RESPONSABILIDAD:

5.1 Los Gerentes y subgerentes de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Independencia tienen la responsabilidad de: Consolidar el contenido requerido de la información en los plazos determinados y en la forma establecida en la presente directiva.

5.2 La Gerencia Municipal a través de la oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente Directiva, como de conducir y organizar los procedimientos contenidos en la misma. Además, tiene responsabilidad orientadora.

5. La Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria es la responsabilidad de la presentación de la información de la Alcaldía y de las comisiones de regidores.

5.4 El alcalde y Regidores son responsables de la aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Independencia conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

5.6 La Unidad de Imagen Institucional, será la encargada de entregar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto las imágenes (fotos) más relevantes captadas por las actividades realizadas en el ejercicio 2024, indicando participantes y fecha.

VI. VIGENCIA:

6.1 La presente directiva entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación, mediante Resolución de Alcaldía.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

7.1. La Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Independencia constituye la herramienta de gestión que expone el resumen de los principales logros obtenidos durante el ejercicio anual. Asimismo, refleja el resultado de la evaluación de la gestión. Por lo que, toma como referencia los resultados de las evaluaciones de implementación del Plan Operativo Institucional (POI)

7.2. Cada unidad orgánica puede incluir un máximo de hasta tres (03) demostraciones fotográficas, tablas o cuadros con gráficos estadísticos que les permita precisar su información.

7.3. En la etapa de formulación se encuentran involucrados y comprometidos todos los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Independencia, por tanto, la información debe ser correcta y necesaria



www.munidi.gob.pe



Jr. Pablo Patrón N° 257
Independencia Huaraz
(043) 422048



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**Municipalidad
Distrital de
Independencia**

**Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto**

18

“Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

e) **La PROCURADURÍA PÚBLICA**, realizará un breve comentario de los logros por procesos, descripción de los tipos de procesos: En trámite, concluidos, fallos judiciales a favor y en contra, breve comentario en general, incluir procesos arbitrales.

f) **LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**, detallaran las actividades principales, en relación al número de informes legales atendidos, y un breve comentario de la labor de asesoría realizada.

g) **La OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, Aprobación del POI 2024, Resultados de las evaluaciones del POI y PEI 2024, aprobación del PIA 2024, modificaciones presupuestarias, PIM modificado y ejecutado, evaluaciones presupuestarias y otras actividades relevantes.

g.1) **La Oficina de Programación Multianual de Inversiones**, Proyectos evaluados, aprobados y declarados viables, proyectos liquidados, proyectos registrados en el banco de inversiones con código único de inversiones, breve comentario de lo realizado. Por el lado de convenios, número de convenios aprobados durante el año, detalle la finalidad del convenio, resultados esperados, y un breve comentario de lo realizado.

g.2) **La Oficina de Presupuesto**, ejecutar coordinar, por delegaciones, las fases del proceso presupuestario de la entidad sujetando a las disposiciones del sistema nacional de presupuesto público y las que emite la dirección general del presupuesto público como su ente rector y otras actividades relevantes.

g.3) **La Oficina de Planeamiento y Modernización**, organizar las fases del ciclo de planeamiento estratégico, pata su ámbito territorial conforme a las disposiciones normativas y metodológicas del sistema nacional de planeamiento estratégico, elaboración del plan operativo institucional (POI) de la municipalidad.

h) **La OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, principales actividades realizadas, resultados de las reuniones de coordinación, análisis efectuados sobre la administración municipal, número de resoluciones y directivas (Breve comentario de los más significativos)

h.1) **La Oficina de Recursos Humanos**, Breve informe de las políticas de personal establecidas, Número de convocatorias CAS realizadas, informe de resultados de las capacitaciones efectuadas y de bienestar social para los trabajadores, administración de recursos humanos, entre otras actividades que considere relevantes y necesarias.

h.2) **La Oficina de Contabilidad**, informe sobre los procesos de saneamiento contable y/o acciones de depuración, regulación y sinceramiento contable, entre otras actividades relevantes.

h.3) **La Oficina de Tesorería**: Número de comprobantes de pago registrados, conciliaciones bancarias, manejo de ingresos, depósitos en efectivo y por transferencias, y otros derivados de la aplicación SIAF, breve comentario de los gastos e ingresos.



www.munidi.gob.pe



12



Jr. Pablo Patrón N° 257
Independencia Huaraz
(043) 422048



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**Municipalidad
Distrital de
Independencia**

**Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto**

“Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

IX. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL

9.1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presentarán el proyecto de la Memoria Anual para la Gestión Municipal 2024 ante la Gerencia Municipal, quien a su vez evaluará la información presentada y elevará a la alcaldía, siendo este último quien revisará y someterá a la aprobación del Concejo Municipal dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal en curso.

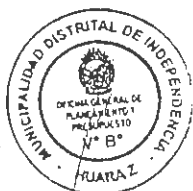
9.2. Aprobada la Memoria Anual de la Gestión Municipal 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia, la Secretaría General difundirá y distribuirá dentro de los tres días posteriores a su aprobación.

X. ESQUEMA DE CONTENIDO DE LA MEMORIA ANUAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021

La Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Independencia, se formula considerando ejercicio presupuestal 2025 en base al siguiente esquema de contenido:

Cuadro N°1: Contenido de la Memoria Anual

CONTENIDO
PRESENTACIÓN
CAPITULO I: EL MUNICIPIO
Reseña Histórica del Municipio
Datos Generales, ubicación, población
CAPITULO II: LA MUNICIPALIDAD
Misión
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales
Estructura orgánica
Gerencias y Subgerencias 2024
CAPITULO III: GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Información Presupuestaria: Apertura, modificado, ejecutado. Análisis ingresos y Gastos
CAPITULO IV: BALANCE DE LA GESTIÓN
Logros y dificultades durante el ejercicio fiscal 2024
CAPITULO V: INVERSIÓN PÚBLICA
Proyectos y ejecución de la Inversión Pública



www.munidi.gob.pe



Jr. Pablo Patrón N° 257
Independencia Huaraz
(043) 422048



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

**Municipalidad
Distrital de
Independencia**

**Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto**

36

“Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

12.2 El material fotográfico será solo de un máximo de tres (03), y estas serán las más significativas de toda el área.

12.3 La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto coordinará la publicación en el portal institucional de transparencia (PTE) con la unidad de Tecnología de Información, lo siguiente:

- Memoria Anual de la Gestión Local 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia y el acuerdo de Concejo que lo apruebe.
- La Directiva de Formulación y aprobación de la Memoria Anual de la gestión local 2024 de la Municipalidad Distrital de Independencia y la Resolución de Alcaldía que lo aprueba.

XII. DISPOSICIONES FINALES

13.1 Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Oficina General de Planeamiento y presupuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia.

XIII. ANEXOS

Anexo 1: Informe de los Gerentes y subgerentes y jefes

Anexo 2: Informe de la Ejecución Presupuestaria

Anexo 3: Informe de los Proyectos de Inversión





INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

Municipalidad
Distrital de
Independencia

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

"Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana"

ANEXO N°2

GESTIÓN PRESUPUESTARIA (Modelo)

I. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

II. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO COMENTADO

Por ejemplo:

El Presupuesto Inicial de Apertura de la Municipalidad Distrital de Independencia del ejercicio 2024 fue de S/. 00,000,000.00 alcanzando un presupuesto final de S/. 00,000,000.00, como se detalla a continuación, expresado en nuevos soles:

CONCEPTO	IMPORTE S/
Presupuesto inicial	
Crédito suplementario	
Transferencia de partidas	
TOTAL	

Clasificación de Ingresos

La ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Independencia, se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Directiva N°000-0000-EF/00

Durante el ejercicio 2024 la ejecución de los ingresos por toda fuente de financiamiento alcanzó la suma de: S/. 00,000,000.00, como se detalla a continuación, expresado en nuevos soles:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/
.....	
TOTAL DE INGRESOS	

Clasificación de Gastos

La ejecución de los gastos del ejercicio 2024 por toda fuente alcanzo la suma de S/. 00,000,000.00 como se detalla a continuación, expresado en nuevos soles:



www.munidi.gob.pe



Jr. Pablo Patrón N° 257
Independencia Huaraz
(043) 422048



INDEPENDENCIA
POR UN NUEVO DISTRITO

Municipalidad
Distrital de
Independencia

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

“Año De La Recuperación y Consolidación De La Economía Peruana”

El desenvolvimiento de los gastos ejecutado sobre lo presupuestado es el siguiente (Comentar por rubros):

Por ejemplo:

Recursos Ordinarios, se ejecutaron gastos por S/. 00,000,000.00 que representó el 0.00% de lo presupuestado y estructuralmente significa el 00.00% del total de gastos, situación que se dio principalmente por las genéricas de personal y obligaciones....etc

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)
	TOTAL			

comentario

